

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 95 Jueves 20 de mayo de 2010 Pág. 16859

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

15854 ALGRA INVERSIONES Y SERVICIOS, S.L.

Doña M.ª Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 308 del año 2009, a instancia de Emilia Sánchez Moya, Francisca Pérez Pozo y Adelina Helena Pérez Thomas contra Algra Inversiones y Servicios, S.L., en materia de despido, en el cual se ha dictado con fecha 11 de mayo de 2010, decreto de insolvencia provisional por importe de 36.327,47 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 11 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100037286-1